



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el ataque a la cruz del Aneto, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La detección el pasado lunes de la agresión cometida contra elementos tan simbólicos como la cruz situada en la cima del pico Aneto y el pedestal de la Virgen del Pilar [o la imagen de San Marsial*] en el mismo punto, ha supuesto la lógica indignación compartida por la mayoría de aragoneses y en particular, por los ribagorzanos y los montañeros.

Además de los desperfectos que será preciso reparar, restituyendo la cruz y el pedestal a su estado anterior, la gravedad del hecho se incrementa por la intencionalidad política de pintar de amarillo estos símbolos que son patrimonio común y un bien público.

Por una parte, esa acción incide en los intentos de apropiación territorial de zonas que son aragonesas por parte de una falsa visión pancatalanista de tintes coloniales. El Aneto es aragonés y, de acuerdo con nuestro carácter y criterio, es de todos aquellos que viven la montaña como un espacio de encuentro.

Por otro lado, ese ataque es una provocación que pretende generar y trasladar conflicto y división justamente donde la convivencia, vivida durante siglos por los habitantes de estos valles, se mantiene sin problemas e incluso se profundiza con la acogida a miles de visitantes en nuestros días.

Los aragoneses defendemos y defenderemos valores como el respeto, la cooperación, la unidad en pos de objetivos beneficiosos para todos, la legalidad constitucional democrática, la concordia, la identidad incluyente, el orgullo y universalidad de ser aragonés, la integridad y reconocimiento que merece Aragón. En consecuencia, no toleraremos que se atente intencionadamente contra esas convicciones.

Por todo lo anterior el Grupo Parlamentario Aragonés presenta la siguiente

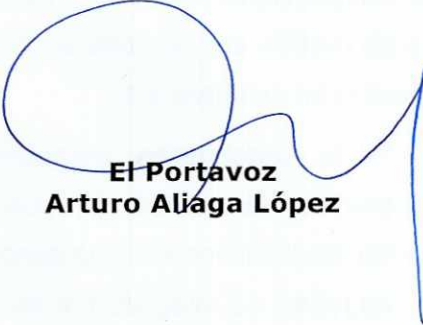


PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Manifiestar su absoluto rechazo a las actitudes y acciones que suponen un ataque a criterios democráticos esenciales y bienes públicos como las acaecidas en la cima del ribagorzano y aragonés pico Aneto, así como en otros lugares de Aragón donde, además, se ha atentado en algunas ocasiones contra la integridad territorial de Aragón y el respeto que merece su identidad, y contra la consideración de la montaña como espacio de encuentro.
2. Respalidar las iniciativas emprendidas para la persecución de estos hechos con las consecuencias que, de acuerdo con la normativa y procedimientos establecidos, se deriven para sus autores.
3. Instar al Gobierno de Aragón que haga llegar a la Generalitat su repulsa y condena de estos hechos, e instando a la misma para que tome medidas para evitar que se repitan.

Zaragoza, 8 de octubre de 2018



**El Portavoz
Arturo Aliaga López**